

Cómo proporcionar pruebas de ocupación

Release Date: mar 23, 2021

Los sobrevivientes de las tormentas invernales severas en Texas que solicitan asistencia federal tienen que poder demostrar que vivían en la residencia principal dañada por el desastre antes de las tormentas. Una vez que proporcionen las pruebas, podrán ser considerados para la ayuda de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés), tal como la Asistencia para vivienda y algunos tipos de Asistencia para otras necesidades, incluyendo la asistencia para propiedad personal y la asistencia de mudanza/almacenamiento.

Todos los miembros de un hogar en el momento del desastre se consideran ocupantes. FEMA verificará la ocupación de los solicitantes cuando ellos solicitan asistencia o cuando el solicitante proporcione la documentación justificativa durante el proceso. Esto se aplica para los propietarios y los inquilinos de la propiedad dañada por el desastre.

Si FEMA no puede confirmar la ocupación de un solicitante, se le podría pedir que proporcione a FEMA cualquiera de los documentos indicados a continuación. FEMA también podría pedir documentos adicionales en los casos en que el nombre que aparece en las facturas de servicios públicos no es el nombre del ocupante principal del hogar dañado. Los documentos que pueden servir para demostrar la ocupación son los siguientes:

- Facturas de servicios públicos fechadas dentro de los tres meses antes del desastre:
 - Facturas de electricidad, gas, combustible, basura, agua/alcantarillado con el nombre del solicitante o cosolicitante y la dirección de la residencia dañada en el desastre.
- Facturas de otros proveedores fechadas dentro de los tres meses antes del desastre:
 - Estado de cuenta bancaria o de tarjetas de crédito, factura del teléfono, factura de televisión por cable/satélite, etc., con el nombre del solicitante o cosolicitante y la dirección de la residencia dañada en el desastre.



FEMA

Page 1 of 2

- Declaración del empleador, la cual deberá ser fechada dentro de los tres meses antes del desastre:
 - Talones de pago y documentos similares con el nombre del solicitante o cosolicitante y la dirección de la residencia dañada en el desastre.
- Un contrato de arrendamiento que estuvo vigente al momento del desastre:
 - Una copia de un contrato escrito de arrendamiento, acuerdo escrito de alojamiento o declaración escrita del casero con el nombre del solicitante o cosolicitante, la información de contacto del casero y los términos principales del inquilinato, incluyendo la ubicación de la residencia dañada, la cantidad del alquiler y la duración del contrato de arrendamiento. Esto sirve para confirmar que el solicitante vivía allí al momento del desastre. Tanto el casero como el solicitante o cosolicitante deberá firmar el documento.
- Recibos del alquiler fechados dentro de los tres meses antes del desastre:
 - Una copia de un recibo del alquiler o estado de cuenta bancaria, incluyendo un cheque cancelado, con el nombre del solicitante o cosolicitante, la información de contacto del casero, la dirección de la residencia dañada, la cantidad del alquiler y la firma del casero.
- Una declaración de un funcionario público fechada dentro del período de asistencia de 18 meses:
 - Una declaración escrita de un funcionario (un jefe de policía, alcalde, administrador de correos, etc.) con el nombre del solicitante o cosolicitante, la dirección de la residencia, el período de la ocupación y el nombre e información de contacto del funcionario.
- Una licencia de conducir, tarjeta de identificación estatal o tarjeta electoral con el nombre del solicitante o cosolicitante y la dirección de la residencia dañada. Estos documentos deben estar vigentes al momento del desastre.

Para más información sobre las tormentas:

- Para obtener más información sobre las tormentas invernales severas en Texas, visite www.fema.gov/es/disaster/4586. Siga la cuenta de Región 6 de FEMA en Twitter en twitter.com/FEMARegion6.
- Las personas cuyo primer idioma no sea el inglés pueden encontrar traducciones de este documento en otros idiomas en [:](#) con los siguientes enlaces rápidos: [FEMA.govÁrabe](#) | [Chino](#) | [Inglés](#) | [Hindi](#) | [Coreano](#) | [Español](#) | [Tagalo](#) | [Urdu](#) | [Vietnamita](#)
-



FEMA